



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INFORME DE GESTIÓN IDIGER BOGOTÁ HUMANA PROGRAMA “Gestión Integral del Riesgo”

VIGENCIA 2014

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

ENERO DE 2015

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INTRODUCCIÓN

Bogotá está expuesta a diferentes tipos de riesgos que pueden afectar a su población, infraestructura y economía, debido a factores como la presión urbanística sobre áreas de amenaza, ocupación de las rondas de los ríos, actividades generadoras de riesgo tecnológico, la deficiente calidad de las construcciones y la infraestructura, entre otros; junto con la probabilidades que se presenten eventos como sismos, inundaciones, remociones en masa, demandan de las instituciones y la población en general, una política permanente de Gestión de Riesgos.

En consecuencia, los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” 2012-2016, buscan avanzar de forma significativa, hacia la construcción de una sociedad con mayores niveles de equidad, capacidad de Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático. En el eje dos del Plan de Desarrollo “ordenamiento del territorio alrededor del agua”, se inscribe el Programa de “Gestión Integral del Riesgo”, enfocado principalmente a la intervención integral del territorio en riesgo inminente, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir su vulnerabilidad y aumentar la resiliencia y el fortalecimiento de las entidades en temas relacionados con la Gestión de Riesgos.

Desde este enfoque, en el Programa “Gestión Integral del Riesgo” se plantean tres proyectos prioritarios relacionados a continuación:

1. Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático.
2. Poblaciones resilientes frente a riesgos y cambio climático.
3. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo.

El primer proyecto prioritario está enfocado principalmente a la generación de conocimiento en el marco de la gestión del riesgo, la recuperación de la zona declarada suelo de protección por riesgo y a la mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para la recuperación e integración al espacio urbano y rural.

El segundo proyecto prioritario se relaciona con la reducción y manejo integral del riesgo de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, y el fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo.

Por último, el tercer proyecto prioritario está dirigido a la consolidación y optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo – SDGR en el manejo de emergencias y desastres, el fortalecimiento del sistema de información de gestión del riesgo – SIRE y la atención de emergencias en el Distrito Capital.

El presente informe de Gestión, muestra los resultados relevantes de la gestión adelantada por el IDIGER, teniendo en cuenta la ejecución de los proyectos prioritarios mencionados anteriormente y dando cumplimiento a la formulación y desarrollo de las políticas públicas formuladas por la Administración Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Adicional se presentan los resultados enmarcados en el eje tres: “Una Bogotá en Defensa y fortalecimiento de lo público” a través de la gestión desarrollada en el proyecto “Sistemas de Mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades”, que busca la implementación de una gestión transparente, además del fortalecimiento del entorno físico y tecnológico para garantizar el buen desempeño Institucional.

La Administración Distrital bajo el liderazgo del FOPAE, elaboró los decretos reglamentarios que permiten la implementación del Acuerdo 546 de 2013, en el primer semestre la entidad logró consensuar el primer grupo de decretos, relacionados con el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- Decreto 174 de 2014-, que cuenta con una serie de instancias de articulación y coordinación que incorpora la participación ciudadana de manera efectiva y decisoria. También se reglamentó todo lo relacionado con la transformación del FOPAE en el IDIGER- Decreto 173 de 2014-, buscando eficiencia tanto en las funciones tradicionales de la entidad, como la asunción de las relacionadas con cambio climático, de manera efectiva, respetando las competencias de las distintas entidades y procurando aportar a necesidades del Distrito Capital, para la adaptarse y aprovechar las nuevas circunstancias que se plantean de cara a la condiciones de cambio climático y finalmente se tramitó el Decreto 174 de 2014, que reglamentó el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- FONDIGER- que se convierte en una herramientas fundamentales en la implementación de medidas de reducción de riesgos en el contexto de cambio climático y para la implementación de acciones de adaptación.

De la misma manera, con la cual se realizó la gestión de los Decretos antes mencionados, el IDIGER fue el autor y gestor del Decreto 528 de 2014, mediante el cual se adopta el Sistema de drenaje Pluvial Sostenible de Bogotá, como la estrategia principal de adaptación al cambio climático, concretando una determinación de la Administración, derivada del plan de desarrollo, en relación con la transformación para la adaptación al cambio climático y el ordenamiento y recuperación de los espacios del agua.

También ha sido un énfasis de la gestión de la entidad, la procura de reducir el pasivo de la Bogotá frente al tema de reasentamiento de familias en condiciones de riesgos, para lo cual en el marco del Decreto 255 de 2013, el IDIGER concentro parte de su esfuerzo institucional en desarrollar el proceso requerido para estos fines, iniciando en la emisión de conceptos técnicos, iniciando en 2013, hasta la elaboración de ofertas de compra a los interesados. De esta manera, se ha logrado una nueva dinámica en la gestión del programa y unos avances que son superiores a los históricos del Distrito y constituyen un motor para continuar profundizando en este esfuerzo para aprovechar la decisión política de destinar recursos importantes para esta labor.

A continuación se hace un recuento de logros institucionales adicionales que la entidad ha alcanzado en el marco de sus compromisos en relación con el plan de desarrollo y las nuevas funciones asignadas a la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1. TERRITORIOS MENOS VULNERABLES FRENTE A RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRALES.

META PLAN DE DESARROLLO: Actualizar los Mapas de Amenazas y los índices de Vulnerabilidad y de Riesgos para la Planeación Territorial y Sectorial e Intervenciones Estratégicas de la Ciudad

Los mapas normativos y en general la cartografía que ha sido elaborada por la entidad, ha sido determinante en la definición del uso del territorio distrital, por lo cual se planteó como fundamental la continuidad del conocimiento y la actualización de cartografía. De la misma manera, en el marco de la función de autoridad técnica, se ha mantenido el esfuerzo de generar las orientaciones respectivas para asumir los análisis de riesgos.

En atención de lo anterior, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 729, denominado “Generación y actualización del conocimiento en el marco de la gestión del riesgo”, cuyas metas son:

- Definir para sectores estructurantes los lineamientos para la evaluación de la vulnerabilidad funcional del Distrito Capital;
- Diseñar modelos de evaluación de daños para Bogotá y la región;
- Elaborar mapas de zonificación de riesgos para el manejo de microcuencas en el distrito capital y
- Emitir conceptos técnicos de riesgo para la planificación sectorial y territorial;

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

A. MAPAS DE INCENDIOS Y REMOCIÓN EN MASA RURAL

Se desarrolló el mapa de Amenaza por incendios forestales y el mapa de amenaza por remoción en masa para la zona rural.

En 2013 se dio inicio a la actualización de los mapas de amenaza de incendios forestales y remoción en masa para la totalidad del suelo rural del Distrito Capital a escala 1: 25.000. Estos productos fueron entregados a la entidad y han surtido el proceso de revisión interna, realización de ajustes y presentación a instancias pertinentes para recibir aportes.

En particular, sobre el mapa de incendios forestales se debe anotar que el mismo, ha incluido un modelo que permite establecer condiciones de amenaza para cada periodo del año que se desee establecer.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En relación con el mapa de remoción en masa, se están culminando los ajustes correspondientes para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación para que el mismo sea incorporado a la cartografía oficial del Distrito Capital.

B. MAPAS DE MICROCUENCAS

Durante el 2014 se elaboraron los conceptos técnicos que permiten realizar las zonificaciones que generan los mapas de amenaza y riesgo para cuatro microcuencas, los cuales se suman a los 12 elaborados en 2013, para un total de 16 mapas en la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana.

Las zonificaciones elaboradas en 2014, cubren una superficie de 1.244 Ha, en la cual se encuentran 1356 predios que se han recomendado al programa de reasentamiento.

CT	FECHA CT	NOMBRE	Área del Polígono (ha)	PREDIOS RECOMENDADOS	PREDIOS POTENCIAL IDIGER	PREDIOS CVP	Localidad
CT-7086	21-nov-13	Brazo Derecho Limas	99.036	200	5	195	19
CT-7528	21-ago-14	Limas	340.819	423	163	260	19
CT-7663	11-nov-14	La Chiguaza	698.744	565	145	420	4 y 18
CT-7725	13-nov-14	Trompetica	105.356	49	0	49	19
DI-7459	25-sep-14	Gavilanes		92	0	92	11
CT-7904	30-dic-14	El Muerto	39	27	sin dato	Sin dato	19

C. ESTUDIOS

En forma complementaria se han elaborado los siguientes estudios con las correspondientes cartografías:

- Amenaza y riesgo de la cuenca del Zanjón de La Muralla (área de estudio: 215 Has) y el Zanjón del Ahorcado (área de estudio: 5.6 Has), incluyendo la evaluación geotécnica de la Presa de Terreros.
- Evaluación de las tasas de subsidencia en los suelos del Distrito Capital 2008- 2013.
- Análisis de la relación Lluvia-deslizamiento para el establecimiento de umbrales para la construcción de sistemas de alertas tempranas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En forma complementaria se debe indicar que los estudios de las Tasas de subsidencia en los suelos del Distrito Capital y de la Relación Lluvia-Deslizamiento permiten obtener insumos para la construcción de modelos de evaluación de daños en el Distrito Capital.

D. CONCEPTOS

En cumplimiento de las funciones de autoridad técnica de riesgos, específicamente de lo establecido en el numeral 2.6 del artículo 3 del Decreto 173 de 2014, durante la vigencia 2014 se realizó la emisión de 837 conceptos para la planificación sectorial y territorial solicitados a la entidad, logrando superar la meta anual programada de 500 conceptos y recuperar el rezago de 46 conceptos que quedaron en déficit del año 2013, los cuales se detallan a continuación:

Concepto técnico de Amenaza Ruina: Con este concepto se beneficiaron 816 personas correspondientes a 204 familias en un área de 4,94 hectáreas.

Concepto Técnico para Planificación Territorial y Sectorial: Se beneficiaron 14.144 personas que corresponden a 3.536 familias en un área de influencia de 306,64 Has.

Concepto Técnico para revisión de Estudios Detallados por Fenómeno de Remoción en Masa: El total del área de influencia para este concepto fue de 458,02 hectáreas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: 114 Sitios Críticos en Zonas de Ladera Intervenido con Procesos de Gestión del Riesgo

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 780 denominado “Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para la recuperación e integración al espacio urbano y rural”, y el proyecto de inversión 970 denominado “Recuperación de suelos de protección por riesgo” cuyas metas son:

- Coordinar para sitios críticos de ladera la gestión interinstitucional para la intervención integral como estrategia de mitigación de riesgos
- Ejecutar obras en sitios críticos de manera integral para la reducción del riesgo.
- Elaborar y/o ajustar estudios y diseños de obras para la intervención integral de sitios prioritarios.
- Emitir diagnósticos y respuestas a requerimientos relacionados con asistencia técnica y apoyo a situaciones de emergencia de manera oportuna
- Suministrar para sectores afectados materiales y suministros para la ejecución de obras de emergencia
- Adquirir hectáreas de suelo, en zonas afectadas por riesgo para ejecutar acciones de recuperación
- Articular políticas, planes o acciones de recuperación en zonas afectadas por riesgo, a través de la promoción, formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción.
- Intervenir predios a través de acciones o medidas de demolición, adecuación, cerramiento, control de la ocupación, estabilización o manejo de las condiciones de riesgo

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

La ejecución de la Meta Plan de Desarrollo: “114 Sitios Críticos En Zonas De Ladera Intervenido Con Procesos De Gestión Del Riesgo” es compartida con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV, Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, e Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, por lo cual la ejecución de las intervenciones fue priorizada a cada entidad de acuerdo a sus funciones y competencias, por lo tanto la ejecución de intervenciones está ligada a las prioridades de cada entidad y por consiguiente a la asignación de recursos, quedando como responsabilidad al IDIGER la articulación y coordinación para las respectivas intervenciones.

El IDIGER como coordinador de Sistema de Gestión del Riesgo y Cambio Climático ha participado en diferentes espacios de gestión interinstitucional, y en este marco ha promovido la ejecución de acciones de mitigación (Estudios, diseños y obras) con entidades distritales en diferentes espacios como los concejos locales de gestión del riesgo, mesas institucionales y otros, logrando la divulgación, fortaleciendo del



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

conocimiento e intervenciones, con el propósito de mitigar el riesgo reducir la vulnerabilidad y recuperar los suelos y su incorporación al espacio público.

Es así que en el año 2014, como resultado de la gestión realizada por el IDIGER se han adelantado o se encuentran en ejecución estudios y diseños detallados e intervenciones con obras de mitigación por parte de diferentes entidades del Distrito tal como se relaciona a continuación.

A la fecha se ha logrado ya la intervención física con un total de 39 obras, en la cual la participación de los Fondos de Desarrollo Local, ha resultado fundamental para la disponibilidad de recursos que sustenten estas intervenciones.

Por parte de IDIGER, se han ejecutado durante la vigencia del PDD 13 obras, de las cuales 3 se han ejecutado en 2014 con recursos de la vigencia 2013 y 10 con los recursos de la vigencia 2014, en las localidades de Usaquén (Codito Cancha, Codito Vía el Guavio, Codito Las Monjas, Cerro Norte); Rafael Uribe Uribe (Granjas de San Pablo, Diana Turbay sector Comuneros); Usme (Ciudadela el Oasis Parque, Mirador del Rosal); Ciudad Bolívar (Domingo Laín, Villas de Bolívar, Caracolí, Parque Casa Loma); y San Cristóbal (Triangulo).

El resumen de las intervenciones de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se presentación a continuación.

- 8 Obras ejecutadas IDIGER 2014.
- 8 Obras ejecutadas por otras entidades.
- 5 Obras en ejecución IDIGER.
- 5 Obras en ejecución otras entidades.
- 6 estudios y diseños ejecutados IDIGER.
- 7 estudios y diseños ejecutados otras entidades.
- 3 Estudios y diseños en ejecución IDIGER.
- 2 Estudios y diseños en ejecución Otras entidades.

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
IDIGER	USAQUEN	Codito Cancha	\$ 600.000.000	2014
IDIGER	USAQUEN	Codito Vía el Guavio	\$ 27.000.000	2014
IDIGER	USAQUEN	Codito Las Monjas	\$ 200.000.000	2014
IDIGER	RAFAEL URIBE	Granjas de San Pablo	\$ 15.000.000	2014
IDIGER	RAFAEL URIBE	Diana Turbay sector Comuneros.	\$ 491.000.000	2014
IDIGER	USME	Ciudadela el Oasis Parque	\$ 40.000.000	2013
IDIGER	USME	Mirador del Rosal	\$ 87.656.849	2013
IDIGER	CIUDAD BOLIVAR	Domingo Lain	\$ 266.000.000	2014
IDIGER	CIUDAD BOLIVAR	Villas de Bolivar	\$ 158.606.050	2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
IDIGER	CIUDAD BOLIVAR	Caracolí	\$ 302.087.441	2014
IDIGER	SAN CRISTOBAL	Triangulo	\$ 138.800.000	2014
IDIGER	CIUDAD BOLIVAR	Parque Casa Loma	\$16.000.000	2013
IDIGER	USAQUEN	Cerro Norte	\$	2014
TOTAL			\$ 2,342,150,340	

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
UAERMV	RAFAEL URIBE	Marqueza parque	\$ 1.863.865.691	2013
UAERMV	USAQUEN	Codito (Sesta)	\$ 1.521.068.176	2013
UAERMV	USAQUEN	Codito Mirador	\$ 2.600.000.000	2013
UAERMV	CIUDAD BOLIVAR	Barrio Candelaria La Nueva	\$ 981.521.752	2014
UAERMV	CIUDAD BOLIVAR	Barrio Juan Pablo II - Gran Chaparral	\$ 798.729.848	2013
UAERMV/FOPAE	RAFAEL URIBE	El Socorro II Sector	\$ 1.560.000.000	2013
UAERMV	USME	Fiscalia Escuela	\$ 637.654.563	2013
UAERMV	USME	Fiscalia Germinar	\$ 1.724.060.766	2013
UAERMV/FOPAE/FDL	CIUDAD BOLIVAR	Altos de la Estancia- El Espino	\$ 11.985.533.589	2013
UAERMV/FOPAE/FDL	CIUDAD BOLIVAR	Altos de la Estancia- La Carbonera	\$ 13.492.462.347	2014
UAERMV/FOPAE	CIUDAD BOLIVAR	San Joaquín del Vaticano	\$ 1.500.000.000	2013
TOTAL			\$ 38.664.896.732	

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
FDL	USAQUEN	Villa Nidia	\$ 9.486.685.829	2012
	RAFAEL URIBE	Playón Playita	\$ 2.830.640.159	2013
	RAFAEL URIBE	Marqueza esquina	\$ 65.820.574	2013
	RAFAEL URIBE	San Ignacio - Villa Neisa	\$ 423.417.896	2013
	RAFAEL URIBE	Bosques de la hacienda	\$ 505.548.976	2013
	RAFAEL URIBE	Bosques de San Carlos	\$ 2.555.098.036	2013
	RAFAEL URIBE	El Rosal	\$ 296.140.081	2013
	RAFAEL URIBE	Diana Turbay parte baja - Nueva Esperanza	\$ 222.246.733	2013
	USME	Fiscalia La Fortuna	\$ 2.024.140.594	2012
	USME	Fiscalia Porvenir II Sector	\$ 6.476.958.305	2012
	USME	Alfonso Lopez Charala	\$ 800.000.000	2014
	USME	Virrey	\$ 600.000.000	2012
	TOTAL			\$ 26.286.697.183



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
IDRD	RAFAEL URIBE	Parque Zonal Diana Turbay	\$ 1.500.000.000	2012
TOTAL			\$ 1.500.000.000	

EJECUTOR	LOCALIDAD	SECTOR	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AÑO DE EJECUCIÓN
UMV	SUMAPAZ	La Union	\$ 52.843.839.910	2013
TOTAL			\$ 52.843.839.910	

De otro lado, se debe mencionar que a través del Proyecto 970 “Recuperación de suelos de protección por riesgo”, se han realizado diferentes tipos de intervenciones por parte del IDIGER que apuntan a la ejecución de la Meta en mención, en tal sentido, a continuación se relacionan los logros correspondientes:

	LOCALIDAD	SECTOR	TIPO DE MEDIDA	RECURSOS OBRAS E INTERVENCION	AVANCE ESTUDIOS	AVANCE ACCION RECUPERACION
1	RAFAEL URIBE URIBE	LA CAROLINA	Predios intervenidos a través de acciones o medidas de demolición, limpieza y cerramiento, para el manejo de las condiciones de riesgo y el control a la ocupación.	\$ 17.376.700	N.A.	50%
2		LA MERCED		\$ 6.012.234	N.A.	25%
3		RINCON DEL VALLE		\$ 6.012.234	N.A.	25%
4		PUENTES		\$ 18.354.515	N.A.	25%
5		CALLEJON DE SANTA BARBARA		\$ 4.587.628	N.A.	25%
6	SANTA FE	ROCIO CENTRO ORIENTE	\$ 12.998.281	N.A.	25%	
7		EI DORADO	\$ 4.213.658	N.A.	25%	
8	USME	ARRAYANES V - FISCALA CENTRO - GERMINAR	\$ 12.998.281	N.A.	25%	
9		LA MORENA II	\$ 4.587.628	N.A.	25%	
10		ROSAL-MIRADOR	Polígonos de Alto Riesgo No Mitigable intervenidos a través de diseños, paisajismo o acciones de bioingeniería, ingeniería naturalística, acciones agroecológicas, acciones ciudadanas de apropiación.	\$ 33.970.993	100%	100%
11	YOPAL – SAN JUAN DE USME	\$ -		80%	0%	
12	CIUDAD BOLIVAR	CORDILLERA	\$ -	80%	0%	
13		CARACOLI	\$ 124.772.372	40%	15%	
14	SAN CRISTOBAL	CORINTO-TRIANGULO-MANANTIAL		\$ 95.835.772	20%	15%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: 21 Sitios de Quebradas en Ladera y Zonas Aluviales Intervenido Integralmente para Prevenir Crecientes Súbitas o Avalanchas

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 780 denominado “Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para la recuperación e integración al espacio urbano y rural”.

- Garantizar el funcionamiento de kilómetros de quebradas y canales para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana de Bogotá
- Promover para sitios críticos de quebradas y zonas aluviales para garantizar la intervención integral como estrategia de mitigación de riesgos.

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

Esta meta logra su cumplimiento a partir del esfuerzo conjunto realizado por el IDIGER y la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá- EAB-.

El IDIGER en los años 2013 y 2014, elaboró los diseños para las intervenciones de los siguientes cuerpos de agua.

LOCALIDAD	CUERPO DE AGUA
Ciudad Bolívar	Canal 8 de Diciembre
	Quebrada Limas
San Cristóbal	Quebrada Seca
	Quebrada Aguamonte
Chapinero	Río Arzobispo
Rafael Uribe Uribe	Quebrada Chiguaza
Usme	Quebrada Yomasa
	Quebrada Hoya del Ramo

Fuente: IDIGER (2014).

De la misma manera se adelantaron gestiones para el trabajo conjunto de estudios y diseños para las siguientes intervenciones.

ZONA (EAB-ESP)	QUEBRADA Y/O RÍO	LOCALIDAD	BARRIO
1	Q. Cerro Norte	Usaquén	Santa Cecilia
3	Q. Manzanares	Santafé	La Peña
	R. Fucha	Antonio Nariño	La Fragua



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

ZONA (EAB-ESP)	QUEBRADA Y/O RÍO	LOCALIDAD	BARRIO
4	Q. Chiguaza	San Cristóbal	Villa del Cerro
	Q. Verejones	San Cristóbal	La Belleza
	Q. Morales	San Cristóbal	Sector Santa Rita
	Q. Hoya del Ramo	Usme	La Fiscala
	Q. Yomasa	Usme	Chuniza - Monteblanco

Fuente: FOPAE (2013)

La EAB ha realizado la intervención de *tres puntos críticos en las localidades de Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar: De la misma manera, la Empresa construyó el cabezal de entrega de la quebrada Honda, Carrera 27 B con calle 72 C Sur en el barrio Mirador, y rehabilitó el talud de la quebrada Fucha San Cristóbal, en dos puntos del parque San Cristóbal.*

Otras intervenciones que ha realizado la EAB en sitios críticos no se han reportado por parte de la misma, porque los recursos no corresponden a los que se ejecutan en el marco del Programa de Gestión Integral de Riesgos, pero contribuyen a la reducción de riesgos de inundación y remoción en masa asociados a la operación de redes a cargo de la empresa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: 73 Hectáreas Recuperadas de la Zona de Alto Riesgo no Mitigable de Altos de la Estancia e Incorporadas en Suelos de Protección

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 812 denominada “Recuperación de la zona declarada suelo de protección por riesgo en el sector Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar.”, cuyas metas son:

- Implementar acciones para evitar la reocupación del polígono declarado como suelo de protección por riesgo
- Intervenir hectáreas del polígono declarado como suelo de protección por riesgo del sector de altos de la estancia y áreas adyacentes, mediante la gestión o implementación de obras mitigación y manejo del riesgo.
- Realizar campañas de monitoreo de la zona aledaña al polígono.
- Sanear y Adquirir hectáreas ubicadas dentro del polígono declarado como suelo de protección por riesgo.

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

Se intervinieron 30,06 ha del polígono Altos de La Estancia durante el año 2014, de la zona de alto riesgo no mitigable Altos de la Estancia e incorporadas en suelos de protección. Dichas hectáreas sumadas a las 13 de 2013, evidencian un total de 43 ha. Recuperadas desde 2012, en que la actual administración determino a través del Decreto 489 medidas expresas para la elaboración de un Plan de Acción para recuperar la zona. No obstante frente a las intervenciones realizadas en la vigencia 2014 (30,06 ha) se puede describir lo siguiente:

Se terminó la empradización y reconfirmación de la zona de influencia directa de la obra, en la ejecución del contrato se realizó la construcción de una viga reforzada de 594.2 ml, Construcción de un canal de 300 ml para el drenaje superficial de la zona y conducir el agua captada hacia la quebrada la Carbonera, canalización en gaviones de la Quebrada Santo Domingo en una longitud de 443 ml y construcción de 170 ml de viga reforzada, Construcción viga reforzada, paralela al canal la carbonera 83 ml, con estas acciones se mitiga la afectación de 11,55 hectáreas.

Se realizó seguimiento a las nuevas obras hidráulicas del sector la Carbonera, y se realiza seguimiento técnico continuo a la ejecución de la obra del barrio Caracolí, en la cual dada la condición del terreno se implementaron obras complementarias de bioingeniería.

Desde el mes de junio de 2013 se realizaron labores de arborización en el polígono Altos de La Estancia, para implementar un bosque perimetral plantando 10,42 hectáreas en



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

modelo de arbolado urbano en la parte superior del polígono en el tramo comprendido entre La Carbonera y Tres Reyes. La meta de plantación se cumplió en diciembre de 2014, quedando pendiente la georeferenciación del último tramo plantado entre Tres Reyes y el Cerro del Diamante, el mantenimiento del arbolado y el replante de los individuos que hayan muerto.

A partir de enero de 2014 se iniciaron acciones socioambientales para facilitar la recuperación y apropiación del territorio del Parque De Protección Por Riesgo De Altos De La Estancia. Como resultado de estas acciones se intervinieron en un modelo de recuperación institucional y comunitario, un total de 1,49 ha con pilotos demostrativos de paisajismo y bioingeniería, como trinchos disipadores, terrazas vivas, colectores, estabilizadores, filtros vivos y jardineras, mediante un proceso de transferencia de tecnología que generó capacidad instalada para el diseño y la implementación de obras de bioingeniería, paisajismo y sistemas de drenaje urbano sostenible.

TIPO DE INTERVENCION	AREAS INTERVENIDAS M2	AREAS INTERVENIDAS HA
TRINCHOS DISIPADORES	1227,128522	0,122713
TERRAZAS VIVAS	1590,028476	0,159003
COLECTORES	4736,481243	0,473648
HUERTAS JARDIN BOTANICO	918,400515	0,091840
HUERTA COMPARGER	711,140356	0,071114
HUERTA FUNDESAT	937,537017	0,093754
ESTABILIZADORES	2935,694925	0,293569
DISIPADORES	1864,047295	0,186405
TOTAL AREAS INTERVENIDAS	14920,458349	1,492046



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

2. POBLACIONES RESILIENTES FRENTE A RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

META PLAN DE DESARROLLO: 3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 788, denominado “Reducción y manejo integral del riesgo de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable”, y sus metas de proyecto:

- Beneficiar familias con el reasentamiento en la modalidad de reparación o reconstrucción;
- Garantizar familias evacuadas el pago inmediato de las ayudas humanitarias de carácter pecuniario;
- Generar instrumentos para garantizar el reasentamiento efectivo y oportuno de familias en alto riesgo;
- Promover familias ubicadas en zonas de riesgo sean reasentadas en forma definitiva;
- Realizar y actualizar 1 inventario de familias ubicadas en zonas de riesgo de acuerdo con lineamientos establecidos por Fopae y hacer entrega de la documentación e instrumentos de registro derivados del levantamiento de dicha información y Reubicar familias a través de la adquisición predial.

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

Se notificaron 1107 familias identificadas en zonas de riesgo identificadas por el fenómeno de avenidas torrenciales ubicadas en la Localidad de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba y Usme, durante el año 2014.

De acuerdo al plan de Desarrollo Bogotá Humana para las vigencias de 2012-2014 se notificaron 3018 familias identificadas en zonas de riesgo asociadas a fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales.

Se incluyeron al Programa de Reasentamiento 1306 familias, de acuerdo a los conceptos y/o diagnósticos técnicos emitidos por la entidad en el año 2014.

De acuerdo al plan de Desarrollo Bogotá Humana para las vigencias de 2012-2014 Se incluyeron al Programa de Reasentamiento un total de 4.262 familias que habitaban zonas de riesgo en el Distrito Capital, para fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En los meses de enero a diciembre de 2014 se realizó el reconocimiento de 957 AHCP para garantizar el traslado de 683 familias a sitios seguros.

Se han reconocido 17.463 Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario – AHCP a familias identificadas en zonas de riesgo asociadas a fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales, durante el periodo 2012-2014.

Se encuentran enmarcadas en el **SDGR – CC** y en relación con sus funciones **“coadyuvar en los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de las familias”**¹. Vale la pena mencionar que solo a partir de dicha disposición administrativa, dada en el segundo semestre del año 2014, la entidad inicio la consolidación e implementación de la modalidad de adquisición predial; de igual manera nace entorno a la transformación institucional, buscando dar respuesta a las demandas reales y sentidas de la comunidad entorno al programa de reasentamiento, permitiendo de esta manera ofrecer a las familias una alternativa diferente para salir de la condición de riesgo en la cual se encuentran.

Para el periodo de 2014 se atendió en la ciudad a 988 familias brindando orientación de los procesos de acceso de las familias a las ayudas humanitarias de carácter pecuniario y en especie que se otorgan desde el IDIGER, orientar a las familias en el acceso a servicios o trámites ante diferentes entidades.

Se realizó la entrega de 125 actas de evacuación a familias ubicadas en zonas de riesgo que habitan predios que no tienen condiciones óptimas de habitabilidad.

¹ Decreto 173 de 2014 “Por medio del cual se dictan disposiciones en el relación con el Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico- IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administracion”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: Vincular 90.000 personas a procesos de organización y/o participación para la Gestión de Riesgos

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 790 denominado “Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo”, cuyas metas son:

- Capacitar a personas de procesos sectoriales, sociales y comunitarios en gestión de riesgos
- Capacitar a personas del sector educativo e institucional del distrito en gestión de riesgos.
- Fortalecer las 20 localidades para generar capacidades institucionales, sectoriales, sociales y comunitarias en gestión de riesgos
- Promover iniciativas con participación social y comunitaria para la gestión de riesgos a nivel local
- Vincular a personas a procesos de organización y/o de participación

Se lograron los siguientes avances:

Durante el 2014, se han vinculado un total 38.588 personas en procesos de participación y organización alrededor de la Gestión de Riesgos en el Distrito.

Instalación de los 20 Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Elección de 19 representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Las localidades eligieron sus representantes a excepción de Sumapaz, la cual tiene un proceso de elección especial.

Fortalecimiento de los nodos locales de gestión de riesgos y consolidación de la RED local de Gestión de Riesgos en las localidades.

Fortalecimiento de procesos de formación a las comunidades a través de las escuelas itinerantes del IDIGER y escuelas de los CLGR-CC.

Aplicación de un instrumento de percepción de riesgo en zonas rurales.

Vinculación de personas en los procesos de simulacro comunitario, los cuales fueron realizados en su mayoría en el mes de octubre.

Se priorizaron 14 quebradas y canales para formular las Iniciativas con Participación Comunitaria en Gestión de Riesgos. En el proceso de formulación participaron 110 Organizaciones Sociales y Comunitarias con un resultado de 16 propuestas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Se avanzó en la consolidación de la estrategia de Escuela Itinerante de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, teniendo en cuenta los nuevos procesos adelantados en las localidades Santa Fe, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, San Cristóbal, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Usaquén y Suba.

Se ha avanzado en la conformación de la Red Social de Gestión de Riesgos realizando encuentros locales en los cuales se trabaja en el fortalecimiento de la organización social y los mecanismos de participación tanto local como distrital en el tema de Gestión de Riesgos; la Red aparece de forma natural y es claro su proceso y avance.

Tanto las entidades públicas y privadas como las comunidades han identificado el nuevo Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático como la nueva entidad coordinadora del sistema Distrital de Gestión de Riesgo.

La coordinación con las alcaldías locales para la respuesta oportuna para la atención de emergencias, ha reducido los tiempos de respuesta y de envío de recursos necesarios y disponibles a las zonas de impacto, dándose una atención oportuna y humana a la comunidad.

El seguimiento a los Diagnósticos técnicos, y respuestas oficiales hace que en los predios afectados y los generadores de los riesgos acaten las recomendaciones de manera eficiente.

La coordinación interinstitucional en gestión de riesgos como en la atención de emergencias y seguimientos a respuestas oficiales en cada una de las localidades hace que haya una planificación concertada generando incidencia para la reducción de las diferentes vulnerabilidades.

Ajuste de los lineamientos para la elaboración de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos de acuerdo con el Decreto 173 de 2014; con esto se ha logrado una mayor comprensión por parte de las entidades sobre su papel en la Inspección, Vigilancia y Control de las instituciones del sector educativo; lo mismo que la unificación de los lineamientos para la elaboración, revisión, seguimiento y aprobación de los Planes Escolares, por parte de la SED y de la SDIS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: Sensibilizar 2.500.000 personas a través de distintos medios sobre Gestión del Riesgo

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 790 denominado “Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo”, cuyas metas son:

- Sensibilizar a personas a través de distintos medios sobre gestión del riesgo.
- Realizar procesos culturales que contribuyan a generar hábitos, comportamientos y manifestaciones de gestión de riesgo.

Se lograron los siguientes avances:

Durante el 2014, se han sensibilizado un total 2.088.282 personas a través de distintos medios sobre Gestión del Riesgo.

En el mes de gestión de riesgo celebrado en octubre se adelantó la difusión y posicionamiento de las siguientes actividades: Sexto Simulacro Distrital de Evacuación, Seminario Internacional de Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible, Demostración Operativa, Simulacro Alojamiento Temporales, 1er Encuentro Cultural de Gestión de Riesgos y la Campaña del Segundo Simulacro Comunitario Distrital de Evacuación.

Difusión del Seminario de Experiencias Locales en Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

Diagramación e impresión del material para la Elección de Representantes de Organizaciones Sociales y Comunitarias a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, lo que sirvió como apoyo de difusión y comprensión para las personas interesada en participar.

Elaboración del Brochure “Hoja de Ruta de Ciudades Resilientes” (inglés y español) para el panel Diálogo entre Ciudades realizado en la ciudad de Lima en el marco del COP20, con participación de 15 mil personas y 195 países.

Las actividades realizadas en el marco del Mes de Gestión de Riesgos permitieron el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias e institucionales para preparar a la comunidad frente a situaciones de emergencias.

Los ciudadanos de Bogotá tienen conocimiento acerca de la gestión de riesgos y la importancia de la prevención para evitar emergencias que se puedan presentar en sus localidades. Se incrementó el reconocimiento de la importancia de las rutas de evacuación y ubicación de puntos de encuentro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

3. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.

META PLAN DE DESARROLLO: Transformar el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias en el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo - SDGR articulado institucional y territorialmente bajo los principios de la participación, desconcentración y descentralización.

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 793 denominado “Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo - SDGR”, cuyas metas son:

- Coordinar 1 sistema distrital de gestión de riesgos bajo los principios de la participación, desconcentración y descentralización
- Elaborar lineamientos de gestión sectorial de riesgos para fortalecer la corresponsabilidad pública, privada y ciudadana frente a la gestión de riesgos
- Establecer mecanismos de cooperación a nivel regional, nacional e internacional para complementar estrategias de gestión de riesgos e intercambio de experiencias y buenas practica
- Implementar 1 observatorio de gestión de riesgos para fortalecer el seguimiento y evaluación del sistema distrital de gestión de riesgos
- Incorporar en los instrumentos de planificación territorial el componente de gestión de riesgos

Durante la vigencia 2014 se pueden reportar los siguientes aportes.

Articulación con la Secretaria Distrital de Planeación entidad que formula, orienta y coordina las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del Distrito Capital, se han articulado acciones que apuntan a los procesos de planificación de la Ciudad de Bogotá, como son los casos del mapa de amenaza por remoción en masa para el Distrito Capital para que sea reglamentado por resolución, Estrategia de Suelos de Protección por Riesgo y Seguimiento a Unidades de Planeamiento Rural luego de la suspensión del Decreto 364 de 2013.

Se realizó la emisión de la Resolución FOPAE 053 de 2014 “Por medio de la cual se desarrollan los criterios y establecen los procedimientos para la expedición de conceptos técnicos de excepcionalidad en los trámites de expedición de licencias, radicados en legal y debida forma antes y después de la vigencia del Decreto Distrital 364 de 2013, requeridos en los nuevos procesos de urbanización, parcelación y construcción en zonas o áreas de amenaza media por fenómenos de inundación por desbordamiento”, a partir



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

de la cual se emitieron un total de 241 conceptos abarcando un área de la ciudad donde se incorpora la gestión de riesgos en la planificación de 89,87 hectáreas de la ciudad. Así mismo se emitieron 25 conceptos para procesos de legalización y regularización que incorporó la gestión de riesgos en el ordenamiento de 45,57 hectáreas; conceptos para el proceso de 7 planes parciales para un área de 236,83 hectáreas y 4 conceptos para reubicación de familias que incluyeron 43,07 de área aproximada. En cumplimiento de las funciones del IDIGER se ha participado en los Comités de Planes parciales, Legalización y Regularización de Barrios y Mesa de Mejoramiento Integral de Barrios como instrumentos de ordenamiento del territorio, dando cumplimiento a los compromisos según competencias y posibilidades.

Teniendo en cuenta que culminó la transformación del FOPAE a IDIGER, se ha venido reformulando la plataforma estratégica y en ese sentido los procesos y procedimientos, en este caso se realizó la formulación de los procedimientos de Incorporación de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planeación en los ámbitos territorial y sectorial dentro del proceso de Instrumentos para la gestión de Riesgos y Actualización y Modificación de la Información Geográfica Correspondiente a los Mapas Normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

La entidad ejecuto durante el año 2014 la consultoría cuyo objeto fue el de elaborar las metodologías, procedimientos para la medición y seguimiento de los aspectos identificados en el componente de riesgos en la Evaluación regional del Agua para Bogotá-Región, actualmente se cuenta con los siguientes productos:

-Análisis relacionados con los estudios de amenazas asociadas al recurso hídrico, tomando como base la información a nivel distrital y regional.

-Modelos conceptuales, metodologías e insumos para la definición de los indicadores relacionados con las amenazas y vulnerabilidades al sistema hídrico por variabilidad y cambio climático y de eventos torrenciales.

-Modelo conceptual, metodologías, insumos para la definición de los indicadores relacionados con los daños o perturbaciones sobre la infraestructura de los sistemas de captación, sistemas de distribución y de tratamiento por eventos como incendios forestales, movimientos en masa, avenidas torrenciales.

-Protocolos para el suministro, manejo y publicación de la información para la interoperabilidad entre el SIRE-SIRH y de los criterios y estrategias de implementación para la definición e identificación de las área a priorizar para el desarrollo de un Piloto de la Evaluación Regional del Agua. En el marco del Convenio 011 de 2013 se presentaron a las entidades Distritales los productos de la Consultoría para ser considerados para la implementación de los indicadores durante el año 2015.

El Plan Regional Integral de Cambio Climático Región Capital- PRICC permitió a través de una asociación entre diferentes entidades (2012-2014) generar investigación aplicada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

al conocimiento técnico orientado a la toma de decisiones para enfrentar el Cambio Climático y permitir la implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático que permitirá entre otras el fortalecimiento de capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad regional al cambio Climático y generación de estrategias de adaptación al Cambio Climático.

Lineamiento Sector movilidad, Se amplió en análisis de lineamientos a de Gestión de Riesgo en el Sector movilidad con énfasis en el Cable aéreo y en Metro, dada la relevancia que estas infraestructuras tienen para disminuir la vulnerabilidad funcional en el Distrito Capital.

Lineamiento Sector agua potable: Se desarrolló un documento de lineamientos de Gestión de Riesgos para el sector de Agua Potable, dada la importancia del tema de abastecimiento de agua en el Distrito Capital, debidos a los eventos de variabilidad climática, como el fenómeno del niño, que pueden llegar a generar problemas de desabastecimiento para en el Distrito Capital y los municipios aledaños a los que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá abastece.

Durante el año 2014 y en trabajo conjunto con la DDRI y entidades del Distrito se llevó a cabo el reconocimiento del Distrito así como el liderazgo de la ciudad en la integración de la gestión de riesgos y cambio climático, lo anterior mediante la participación activa en eventos y encuentros de carácter nacional e internacional donde se presentaron ejemplos de buenas prácticas tales como: *el Foro urbano Mundial en Medellín* (abril), *la IV Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres* en Guayaquil- Ecuador (mayo), *el Congreso de Ciudades Resilientes y Foro de adaptación de autoridades locales* en Bonn-Alemania (mayo), *la 1era y 2da reunión del Comité Preparatorio de la 3era conferencia mundial de la ONU – PrepCom 1 y PrepCom2* en Ginebra- Suiza (julio y noviembre) donde se realizó la consolidación del proceso de consulta de ciudades del Borrador Cero y un aporte oficial al sistema de indicadores propuesto en el Marco Posterior al 2015 para la Reducción del Riesgo de Desastres, *el taller de la CDKN la voz de los Gobiernos Locales y nacionales en el marco post-2015 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-* (agosto), *los Diálogos de Alto Nivel de Río +20* en Bogotá (agosto), *el taller DIPECHO América del Sur 2014* en Bogotá (septiembre), *el VII Foro Internacional del parques 2014* en Bogotá (septiembre), *el Taller gestión integrada del riesgo por inundaciones en áreas urbanas* en Buenos Aires (septiembre), *la Conferencia Global de Cooperación en infraestructura 2014* en Seúl (septiembre), *el curso Gestión de Riesgos Asociados a Grandes Concentraciones Humanas* en Cartagena (octubre), *el Foro Resurbe* en Barcelona (noviembre), *el Taller Interregional de intercambio de experiencias de recuperación post-desastre* en San Salvador (noviembre), *el 1er Encuentro Nacional sobre Gestión de información asociada al agua* en Bogotá (noviembre), *la Cumbre TIC-Japón – Colombia* en Bogotá (noviembre), *el 1er Encuentro internacional de inundaciones y sistemas de alerta temprana- SAT- en América latina* en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Lima (noviembre), el *Coloquio internacional de progresismo y cambio climático* en Santiago de Chile (noviembre), el *Curso de gestión de riesgos desde la perspectiva del desarrollo y la ordenación territorial urbana* en Guatemala (noviembre), el *Foro intercambio de experiencias en gestión de riesgos de desastres* en Bogotá (noviembre), la *Conferencia de las partes de la Convención Marco de naciones Unidas sobre Cambio Climático –COP 20-* en Lima (diciembre).

Se firmó la minuta del convenio de cooperación por cinco años con la Agencia de Cooperación del Japón –JICA- y entidades de orden nacional públicas y privadas, que permitirá la aplicación de las tecnologías avanzadas para el fortalecimiento de la actividad sísmica y el mejoramiento de la gestión del riesgo en la ciudad de Bogotá.

Se lograron resultados relevantes en el convenio 542/2013 con ONU Hábitat, tales como el desarrollo del *Seminario Internacional: sistema de drenaje pluvial sostenible, estrategia para la gestión de riesgos de inundaciones urbanas y adaptación al cambio climático* en el mes de octubre el cual permitió dar a conocer las tendencias y tecnologías para el manejo del Sistema de Drenaje Pluvial –SDUS- sostenible en áreas urbanas mediante la interacción e intercambio de experiencias de buenas prácticas en otras ciudades capitales con expertos internacionales y nacionales, se prorrogó el convenio a un año con la finalidad de fortalecer el liderazgo de la ciudad de Bogotá en temas de resiliencia urbana y el apoyo en la formulación de un plan de SUDS como adaptación al cambio climático.

Durante el 2014, se construyó el documento del Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con la información referente a los objetivos, la estructuración de las líneas de acción: Gestión de Riesgos que incluye (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Emergencias y Desastres, Participación en Gestión de Riesgos y Gestión de Información) y Condiciones de Riesgos (Áreas, población y predios en condiciones de riesgo y/o amenaza). A si mismo, se definió el plan de acción para la implementación del ODGR y el proceso para la construcción de indicadores e índices.

Identificación y clasificación de indicadores de Gestión de Riesgos de la entidad de acuerdo a las líneas de acción; Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Emergencias y Desastres y Participación social y comunitaria, así mismo se recopiló la información histórica de estos indicadores desde al año 2010 a 2013.

Adopción del módulo Desinventar (Sistema de Inventario de Desastres) al sistema SIRE (Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático) y se miraron los datos para integrar y complementar la información de Bogotá con la de América Latina. Se hizo la exportación de todos los eventos desde el 2002 al 2014 para DESINVENTAR, se realizó el filtro de algunos eventos como inundación, vendavales, incendios forestales, fenómeno de remoción en masa, encharcamiento, sismo. La corporación OSSO hizo el



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

cargue del filtro de 2002 al 2004 a Desinventar ONLINE y se importo a SIRE-DESINVENTAR. <http://desinventar.sire.gov.co> Se está haciendo depuración de los eventos importados y validación uno a uno de los eventos que ya se encuentran en SIRE-DESINVENTAR de los años 2002 - 2004.

Durante el periodo 2014 se reglamentó el Acuerdo 546 de 2013 "Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones"

Reglamentación de los siguientes Decretos:

-Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento."

- **Decreto 173 de 2014** "Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración."

-Decreto 174 de 2014 "Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C, - FONDIGER."

-Decreto 528 de 2014 "Por medio del cual se establece el sistema de Drenaje Pluvial Sostenible del Distrito Capital, se organizan sus instancias de dirección, coordinación y administración; se definen lineamientos para su funcionamiento y se dictan otras disposiciones."

Así mismo, en Desarrollo del Decreto 172 de 2014 la entidad ha venido realizando la instalación de las instancias de orientación y Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a través de:

- a) La Instalación del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (18 de junio de 2014), el cual fue presidido por el Señor Alcalde Mayor, contando con la presencia de los trece (13) Secretarios de Despacho de los Sectores Administrativos de Coordinación o su delegado, así mismo, durante este proceso se aprobo la respectiva reglamentación del Consejo.
- b) La Instalación de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el pasado (15 de Agosto de 2014), durante la comisión se aprobó seis mesas de trabajo que permitirán desarrollar acciones tendientes a la implementación de las diferentes políticas, planes, estrategias e intervenciones en materia gestión de riesgos y cambio climático.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Las mesas conformadas son las siguientes:

- I. Mesa de Trabajo para la reducción de riesgos de la población y la recuperación del territorio.
- II. Mesa de Trabajo para la reducción de la vulnerabilidad funcional de la ciudad.
- III. Mesa de Trabajo de análisis prospectivo de riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- IV. Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.
- V. Mesa de Trabajo para la Participación Social y Comunitaria en la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- VI. Mesa de Trabajo para la Mitigación al Cambio Climático.

Durante el año, se han instalado la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres con la realización de cuatro (4) reuniones y la Mesa de Trabajo de análisis prospectivo de riesgos y Adaptación al Cambio Climático realizando dos (2) reuniones con las entidades integrantes de las mesas.

- c) La instalación de los 20 Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, instancias que han permitirán coordinar, asesorar, planear, y realizar seguimiento y evaluación de la administración local, para garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático en la respectiva localidad.
- d) Desarrollo de la propuesta del reglamento interno del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA.

Igualmente, para la conformación de dicho Consejo, en conjunto con la SDA y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se ha solicitado la designación de los representantes de las universidades a través de la Asociación Colombiana de Universidades, la Federación Comunal de Bogotá, Consejo Distrital de Propiedad Horizontal, del sector productivo gremial a través de la Cámara de Comercio de Bogotá, y se encuentra en proceso de selección el representante de las Organizaciones No Gubernamentales.

- e) Se realizó la elección de los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la constitución del nodo local de la red de gestión social de riesgos. Iniciando la convocatoria de inscripción en cada una de las localidades (a excepción de Sumapaz) desde 27 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2014. El proceso de inscripción en las 19 localidades tuvo un resultado de 310 organizaciones inscritas, de las cuales fueron aceptadas 298, es decir un 96% de las organizaciones cumplieron los requisitos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En una segunda parte de las Asambleas de Elección y en cumplimiento del Artículo 35 del Decreto 172 de 2014, el IDIGER y el IDPAC se promovieron que las organizaciones sociales y comunitarias participantes constituyeran el Nodo Local de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a través de un documento de adhesión y conformación.

La constitución del Nodo Local consiste en el establecimiento de vínculos funcionales entre actores de la localidad para trabajar los aspectos relacionados con la gestión de riesgos que son de su competencia y/o interés. La importancia de la constitución del Nodo Local en el marco de la Asamblea, es programar reuniones periódicas para evaluar la gestión del representante y adoptar las medidas que considere pertinente.

Según lo establecido por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y dentro de la funciones del IDIGER se encuentra la formulación y el seguimiento al Plan Distrital de Gestión de Riesgos. Como parte del desarrollo del Convenio N° 613 de 2012 con PNUD (Resultado dos: Actualizado y concertado el PDGR en concordancia con las nuevas políticas, normas y procedimientos del SDGR para la generación de capacidades y consolidación de procesos institucionales) se conformó un equipo de trabajo de 4 consultores iniciaron con la evaluación del PDPAE, la incorporación del Cambio Climático con el plan y la formulación del PDGR contando para el 2014 con los documentos en su primera versión, y pendiente la socialización y adopción. Dicho proceso se realiza articuladamente con las diferentes subdirecciones del IDIGER y seguimiento permanente de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: Atender 100% de las personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 785, denominado “Optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en el manejo de emergencias y desastres”, y sus metas de proyecto:

- Asesorar a entidades distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o plan integral de gestión del riesgo.
- Atender el 100 % de las personas afectadas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR
- Desarrollar simulacros distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos.
- Diseñar e Implementar 1 sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres
- Evaluar planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de público en el distrito capital
- Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico
- Generar guías y planes tipo para la elaboración e implementación de planes de emergencia y contingencia de agremiaciones, entidades y comunidad en el distrito capital.
- Operar y administrar el 100 % de la red distrital de telecomunicaciones para activar las entidades del sistema distrital de gestión del riesgo competentes de la atención de emergencias de acuerdo con los protocolos distritales de atención de emergencias.
- Realizar cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.
- Vincular a grupos operativos de respuesta a incidentes, emergencias y desastres presentadas

Se lograron los siguientes avances:

En el periodo comprendido entre enero 1 del 2014 y diciembre 31 de 2014, se han atendido 18.972 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC, en forma oportuna contribuyendo al posicionamiento del FOPAE en adelante IDIGER como entidad coordinadora del SDGR-CC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Asesoría a 32 entidades de SDGR que han hecho el requerimiento al IDIGER, tendiente a la revisión y aprobación del documento PIRE en cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos por la entidad

Adicionalmente, durante el período se realizaron 75 actividades tendientes a la actualización o formulación de instrumentos, 25 instrumentos revisados y 364 asesorados de entidades públicas y privadas. Durante la vigencia 2014 se logró un importante avance en la formulación de los lineamientos para actualizar el Plan de Emergencias de Bogotá - PEB hacia la Estrategia Distrital de Respuesta – EDR, documento marco a partir del cual se deberán actualizar los demás instrumentos

En total se realizaron 29 cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR-CC en el manejo de emergencias y desastres, en temas relacionados con Sistema Comando de Incidentes, conductores de vehículos de emergencia, aglomeraciones de público, logística en emergencias, alojamientos temporales, equipos comunitarios de respuesta a emergencias, soporte básico de vida y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano.

Se trabajó y publicó la resolución 092 de 2014 “por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital y se adopta el procedimiento de las visitas de verificación por parte del IDIGER”

Se trabajó y publicó la resolución 234 de 2014 por medio de la cual se adopta el procedimiento para evaluar y clasificar el grado de complejidad de una aglomeración de público de carácter ocasional.

Se ha mantenido la red de emergencias operando, y en el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2014, mediante la red de emergencias se han coordinado el servicio de radio-operación de 41.156 eventos, los eventos y emergencias se han coordinado y la red ha funcionado en todo momento, manteniendo la cadena de custodia sobre las conversaciones realizadas por los miembros de la red de emergencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

META PLAN DE DESARROLLO: Fortalecer y posicionar el Sistema de Información para Riesgos y Emergencias - SIRE como fuente única y oficial de soporte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 789 denominado “Fortalecimiento del sistema de información de gestión del riesgo - SIRE para la toma de decisiones del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo.”, cuyas metas son:

- Ampliar y mejorar la red distrital de telecomunicaciones de emergencia que permita la interoperabilidad de las entidades conectadas y su interconexión con el NUSE.
- Desarrollar e implementar los módulos del sire para garantizar el fortalecimiento del sistema de información de riesgos y emergencias sire como fuente única y oficial para la toma de decisiones del SDGR.
- Fortalecer y posicionar el SIRE como fuente única y oficial del sistema distrital de gestión de riesgo
- Mejorar la plataforma tecnológica que permita soportar la operación de la entidad, logrando una alta disponibilidad de la información con planes de continuidad de la operación e interoperabilidad con las entidades del sistema distrital de gestión del riesgo
- Operar y administrar la red distrital de telecomunicaciones para activar las entidades del sistema distrital de gestión del riesgo competentes de la atención de emergencias de acuerdo con los protocolos distritales de atención de emergencias.

Se lograron los siguientes avances:

Nuevas entidades se han vinculado al Sistema con usuarios activos y a las entidades que estaban anteriormente se les ha creado nuevos usuarios, esta situación permite que el Sistema sea usado por una mayor cantidad de entidades, especialmente con los programas SUGA (Sistema Único de Aglomeraciones de Público) y el Sistema SURR (Sistema Único de Registro de Reasentamiento), adicionalmente se está implementando el módulo para el manejo y seguimiento de la adquisición predial.

Se ha iniciado la integración de la red de monitoreo con la red de emergencias permitiendo transmitir datos en tiempo real; para lo cual se hicieron las instalaciones de Sistemas de comunicación de banda ancha en 10 puntos de la red de Telecomunicaciones y 5 puntos de la red de acelerógrafos de Bogotá, adicionalmente se están instalando nuevos acelerógrafos compatibles con los sistemas de comunicación en tiempo real.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En el portal web se publicó una colección de mapas sobre Gestión de Riesgos, quedando al servicio de los funcionarios y contratistas una herramienta adicional para la consulta de información geográfica de Gestión de Riesgos.

Se desarrolló Sistema Distrital de Alertas Tempranas – SAT, contemplando la interacción de la comunidad con el Sistema, así como la activación institucional y comunitaria, a partir de la información recogida a través de las estaciones de monitoreo: hidrometeorológico y de acelerógrafos con las que cuenta IDIGER o a las que tiene acceso; además de la información instrumental se integra información de percepción de lluvias y vientos en la ciudad informada a través de aplicaciones móviles.

Para el seguimiento de las aglomeraciones se implementa un aplicativo que permite llevar el registro y seguimiento de los PMU de las aglomeraciones.

Durante la vigencia del programa Bogotá Humana se han desarrollado módulos en el SIRE que han facilitado la gestión del proceso de reasentamientos, como el CENSO, el módulo de generación de identificadores para el reasentamiento, el módulo para la asignación del Valor Único de Reconocimiento VUR en el proceso de reasentamientos. Se generó una nueva versión del programa SUGA que permite el manejo de las complejidades de los eventos.

Para el Sistema de Alertas Tempranas – SAT se mejoró el proceso de entrega de mensajes incluyendo el uso del correo electrónico. Se ayudó al área de atención al usuario con un módulo de certificaciones de condición de amenaza y de riesgo no mitigables. Se construyó un nuevo módulo para el seguimiento de las recomendaciones hechas por IDIGER a las entidades del Distrito a través de los conceptos y diagnósticos técnicos. En colaboración con el IDECA (Infraestructura Datos Espaciales del Distrito Capital), se está generando un nuevo objeto geográfico que ubica en el portal de mapas de Bogotá los datos de las estaciones de monitores de IDIGER.

La meta acumulada a diciembre 2014 para el cuatrenio del plan de desarrollo se acumula en un 77%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

4. SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES.

META PLAN DE DESARROLLO: Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión 906 denominado “Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo.”, cuyas metas son:

- Ajustar y controlar los mapas de riesgos de los procesos del FOPAE, como estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano
- Ajustar y mantener el sistema integrado de gestión del FOPAE acorde con el nuevo SDGR y la reestructuración de la entidad
- Evaluar los procesos estratégicos, misionales y apoyo para implementar acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento continuo del FOPAE.
- Garantizar el funcionamiento de la red tecnológica del FOPAE.
- Garantizar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios de soporte a todas las áreas que conforman la entidad
- Garantizar los productos por grupos de apoyo administrativo y financiero de la entidad
- Implementar las fases de la reestructuración del FOPAE, para la laborización acorde con la normatividad vigente, presupuesto y el nuevo modelo del SDGR
- Planear y controlar los proyectos asociados al sistema distrital de gestión de riesgos

En la vigencia 2014 se lograron los siguientes avances:

La entidad cumple tres años de estar certificada bajo los estándares de la norma ISO 14001, por lo anterior como parte de la sostenibilidad y mantenimiento del sistema, se realizó todo el proceso de contratación para auditoría de renovación al SGA, la cual fue adjudicada al ente certificador ICONTEC el cual tiene como objetivo determinar la continuidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2004 para el IDIGER. Esta actividad se tiene programada para realizar en el mes de Enero de 2015.

En el marco de la actualización de los documentos que conforman el Sistema Integra de Gestión SIG se cuenta con un 75 % de los documentos actualizados y aprobados. Este proceso se ha realizado conjuntamente con los servidores públicos o contratistas asignados por cada uno de los líderes de proceso haciendo de este trabajo un espacio de participación y construcción colectiva del conocimiento de la Gestión de Riesgo y Cambio Climático.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

La Oficina de Planeación Estratégica viene generando espacios para el fortalecimiento institucional a través de la asesoría, instrucción y acompañamiento de los diferentes temas que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

Se estructuró la propuesta de resolución de adopción de la plataforma estratégica IDIGER 2014. (Misión, visión, objetivos estratégicos, política integrada, mapa de procesos). Así mismo, se inició el proceso de actualización del Manual del SIG y los actos administrativos relacionados con las instancias de coordinación interna (Comités Internos, Banco De Proyectos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Comité de Asesor y Evaluador, adopción del SIG).

Durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, la entidad trabajó en la sostenibilidad y seguimiento periódico del Sistema de Gestión, garantizando su eficacia y evolución, superando satisfactoriamente las auditorías internas y de seguimientos realizadas por auditores; Consolidando en la institución el mejoramiento continuo de los procesos, el manejo eficiente y eficaz del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, prevenir y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoviendo la participación de todos funcionarios y contratistas en la toma de decisiones y sus beneficios.